

En esta ciudad.

Fuera de ella.

SUSCRIPCIÓN MENSUAL... 10 RS. VN.
CADA NÚMERO SUELTO... 6 CUARTOS.

CADA TRIMESTRE FRANCO DE PORTES. 52 RS.
IDEM SUSCRIBIÉNDOSE EN BARCELONA. 48 ID.

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

Del sábado 2 de

marzo de 1839.



ANUNCIOS DEL DIA.

San Simplicio Papa y Martir.

CUARENTA HORAS.

Están en la parroquial de San Pedro: de 10 á 1 por la mañana y de 3 á 6 por la tarde.

Anima.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Día.	horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
i	7 mañana.	5	32 p. 10 l.	S. sereno.	Sale á 6 h. y 25 m. mañ.
id.	2 tarde.	9 5	32 10	S. sereno.	
id.	10 noche.	7	32 9 2	O. S. O. sereno.	Se pone á 5 h. 35 m. tar.

Servicio de la plaza para el 2 de marzo de 1839.

Gefe de dia, Retirados.—Plaza, Artilleria, América, Mallorca, Veteranos, Depósito General y Milicia Nacional.—Rondas y contrarondas, Milicia Nacional.—Hospital y provisiones, Retirados.—De paja y pienso el capitán del regimiento de caballería del Infante 4.^o de linea D. Feliz Imedio.—Teatro, América.

Señores Ayudantes de servicio.—Excmo. Sr. Capitan General. D. José Trenchs.—Sr. Gobernador. D. Manuel Caballero.—Plaza. D. Juan Villanueva.—Imaginaria. D. Manuel Burgos.—El Sargento mayor interino, José María Cortés.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

Las copas, comedia en dos actos; intermedio de baile, y *El casamiento nulo*.

A las 6½.

LICEO.

La dama colérica, pieza en un acto: y el segundo acto del *Pirata*.

A las 6½.

VARIEDADES.

PUES ESTO PASA, SI SEÑOR.

A media mañana del día de ayer, estando yo fumando la pipa, se me presentó de pronto un caballero, cuyas facciones no eran nuevas para mis ojos, pero no podía atinar fijamente ni en el nombre, ni en el como le conocía. Habló, y salí de dudas. Era el Sr. D. Francisco Antonio, pero venía tan triste y cariacontecido, que si no hablara lo mismo le hubiera yo conocido que si fuese un acreedor. ¡Y cuán distinto era de aquel que dos meses há distribuía los pavos de media en media docena entre las personas que me nombró, y las que, yo hube de adivinarle! Sin embargo, era el mismo hombre en cuerpo y alma aunque no en color ni en humor. Le presenté una silla, tomó asiento, y una lágrima que se le escapó del ojo izquierdo me hizo entender que algun grave pesar afligía su corazón. Pero callaba, y yo guardaba tanto silencio como hay que guardar en el teatro de Montesion, sino quiere uno ver vueltas hácia sí las caras de todos los espectadores. Al fin, como mas impaciente me decidí á preguntarle cual era la causa de su tristeza. — Amigo mio, me dijo, soy el hombre mas desgraciado de la tierra; mi felicidad ha concluido, todo, todo se acabó para mí. — ¿Qué ha sucedido? — Todas las desventuras juntas. Hace diez y seis días que Dios se ha llevado á mi muger al otro mundo. — Lo siento, señor D. Francisco, pero es preciso consolarse; y aqui le encajé aquello de hacer uso del talento, y de la filosofia, y de conformarse, y todas esas otras tonterías, con las cuales el que no sufre se figura haber puesto un gran parche al corazón del que padece. Y D. Francisco continuaba llorando, y yo diciendo tonterías. Al cabo de rato mi hombre, moqueando todavía, me dijo. — ¡Ay de mí! Bien dice el refran, bien vengas mal si vienes solo. — ¿Pues hay otra desgracia? — Si señor, y consiste en que mi muger no me ha dejado hijos, y he de restituir el dote. — Efectivamente, fue mucha imprevisión de esa señora morir tan sin fruto, pero á eso no hay remedio; á bien que V., amigo mio, no tendrá que hacer ningun empréstito para eso. V. posee un buen capital, vivía V. con mucha economía, y quiere decir que no hay mas que echar mano á los ahorros. — Es verdad, es verdad. Aqui se detuvo, y como se detuvo no dijo nada mas. Yo aguardaba que continuase, pero nada, calló. Sucedió un intermedio tan largo como los de Montesion en ciertos días de comedia; mas como no hay plazo que no se cumpla (refran que es una solemne mentira) D. Francisco rompió el silencio, y dijo. En otra ocasión no me pesaría hacer ese desembolso, pero ahora voy á tener gastos de consideración. — ¡Gastos! ¿Y que es ello? — Ya V. ve, amigo y señor Abulema, que un hombre

solo se fastidia, mucho mas cuando ha contraido la costumbre de estar acompañado. Ademas, todos los hombres hemos tenido en el mundo nuestras distracciones, y á veces median compromisos fuertes. A mi edad ya es tiempo de pensar en el arreglo de la conciencia, y ya que Dios ha querido llamar á mi Gertrudis, no es cosa de perder la ocasion de hacer una obra buena.— ¿ A donde irá á parar este hombre? pensaba para mi colete. Es verdad, le dije, en esto hará V. muy bien.—Celebro que sea V. de mi parecer, y veo que he hecho muy bien en consultárselo á V.— ¿ V. ha venido á consultarme?— Si señor, y ya V. ve como pensamos del mismo modo. Por otra parte, me hago el cargo de que con lo que me costaba la pension tengo para el gasto de la casa.— ¿ Con qué tambien habia eso de pensioncilla? (de cada vez lo entendia menos)— Si señor, aunque Gertrudis no lo llegó á oler nunca. Ya V. ve, una muchacha que lo mas, lo mas tiene ahora veinte y ocho años. (¡ Canario con D. Francisco !)— Si señor, si, es menester lejitimar ese amor.— Pues, yo pienso tomarla por esposa, y vivo tranquilo, y acallo los remordimientos de conciencia.— ¿ Y mi señora Doña Gertrudis no habia sospechado alguna cosa?— Nada, le digo á V. que nada; es verdad que yo en casa no daba el menor motivo de queja ¿ está V? , ni llevaba mal humor, ni faltaba una noche, ni recibia recados, nada, nada.— Bien hecho, sobre todo la paz doméstica. ¿ Y cuando piensa V. arreglar eso?— Yo calculaba esperar un mes.— Sí, sí, algo se ha de sacrificar, es preciso cumplir con el mundo; aguarda V. un mes, y luego se casa V. y á los quince dias nadie se acuerda de eso.— ¡ Como casarme! — ¿ Pues no se trata de eso?— No señor, ya estoy casado.— ¡ Canario! ¿ Se casó V. en vida de la difunta?— No señor, pero sí á los doce dias de haber muerto.— ¿ Pues entonces que aguarda V.? ¿ En que vacila?— En órden al dia en que pueda hacer público mi matrimonio sin causar escándalo, ni ofender la memoria de la pobre Gertrudis.— ¡ Ca! ¿ Que se le da á ella de que V. se haya casado?— Eso digo yo, en haciendo uno lo que debe, en rezar por ella, enviarle sufragios, procurar por su alma, es todo lo que ella puede agradecer; lo que uno haga acá abajo ¿ qué le importa ya? Y luego uno debe cuidarse, es cargo de conciencia dejarse morir tontamente de tristeza. Yo siento mucho la muerte de Gertrudis; ¿ pero me he de pegar un tiro?— ¡ Qué disparate! Nada, nada, el que se queda ha de procurar por sí, para alargar la vida cuanto se pueda.

¿ Qué tal? Esto hace un marido viejo, ¿ Qué haria un marido jóven? dirán algunos. Nada de eso, un jóven ama á su muger, y si la pierde ama su memoria, y se casa con su sombra, como estuvo casado con la realidad. Cuando un viejo se desvia va mucho mas allá que un jóven. La leña cuanto mas seca mas arde.

P. D. ¡ Ya estamos frescos! Cuando todo el mundo dice, no sé con que fundamento, ni lo saben tampoco muchos de los que lo dicen, que de un momento á otro se va á acabar la guerra de España, han dado las hembras en el chiste de adiestrarse en el manejo de las armas. Antes de ayer se divertian algunas señoritas tirando escopetazos por las montañas inmediatas á S. Gervasio. Y tiraban mejor que muchos cazadores, de manera que si la guerra no se acaba la contribucion de sangre será menos costosa para los varones. Hora era ya de que las hembras compartiesen nuestros trabajos, como comparten nuestro trage, y montan á caballo, y poetizan y la echan de literatas. Un batallon de mugeres seria un lindo cebo para atraer al enemigo á una emboscada. Y no se crea que las dos en cuestion alzasen la pierna para tirar un tiro como suelen alzarla para tirar una piedra. No señor, tiesas, como un ampurdanés. ¡ Estaban tan graciosas! ¡ Qué gusto me dará verlas de guardia! Y mas si las movilizan como es regular, puesto que son solteras y movilizables. ¡ Que gusto! ¡ Qué gustazo! Alternen con ellos, y no se recibirá á los pobres furrieles con esa cara de vinagre con que se les recibe al llevar la papeleta de guardia. Es un adelanto, un verdadero progreso. ¡ Y quieren que se acabe la guerra! Ahora viene lo mas sabroso. *Abulema.*

POLITICA.

Inglaterra.— Londres 5 de febrero.

El lord Mayor (corregidor) de Lóndres, ha recibido la siguiente comunicacion del ministro inglés residente en Madrid, lord Clarendon. La manifestacion que hacen los conciudadanos de Vds. al corregidor y ayuntamiento de Lóndres ha causado aqui la mayor satisfaccion.

He aquí la carta del embajador:

Madrid 19 de enero de 1839.

„Milord: tengo el honor de trasmitir á V. S. el adjunto documento, firmado por un número considerable de individuos de la nobleza y de ciudadanos los mas respetables de esta capital, entre los cuales hay muchos senadores y diputados á Córtes.

„Este documento que me fue entregado con súplica de que lo encaminase á V. S., por el marqués de Pontejos, último gefe político de Madrid, contiene como verá V. S., una noble manifestacion de gratitud por los humanos y generosos sentimientos espresados en la peticion últimamente presentada al gobierno de S. M. por la ciudad de Lóndres, y firmada por un número considerable de individuos sin distincion de opiniones políticas.

„Los motivos que impulsaron á VV. SS. á ese paso han sido debidamente apreciados en toda España, y ha sido un consuelo para millares de individuos reducidos á la última estremidad por las desgracias y crueldades de esta horrible guerra civil, el ver que sus padecimientos escitan la compasion de la poderosa é ilustrada ciudad de Lóndres.

„Nadie sin embargo que no haya presenciado las calamidades que durante

cinco años han afligido á este pueblo tan noble quanto desgraciado, puede apreciarlas en toda su estension, no solo en el campo de batalla, en los depósitos de prisioneros, en los caminos reales y en todos los ángulos del pais, donde el viajero y el labrador están diariamente espuestos á las atrocidades de los mas desalmados bandidos, sino tambien en el silencio del hogar doméstico, donde sin mas auxilio ni esperanza, la triste viuda y el desvalido huérfano ven agravadas sus miserias con todos los horrores del hambre.

«No debe estrañarse por consiguiente, milord, que las palabras de compasion é interés emanadas de una corporacion tan respetable como la que V. S. preside, y que en este caso puede considerarse como representando los sentimientos de la nacion inglesa, no solo hayan servido de consuelo, sino que hayan hecho concebir la esperanza de que las calamidades de los españoles serán mitigadas ya que no del todo terminadas por la humana intercesion de una nacion célebre en todos tiempos por los nobles sacrificios que ha hecho en favor de sus semejantes oprimidos por la desgracia, y cuyo nombre es de grato recuerdo para la España como intimamente relacionado con su gloriosa lucha por la independéncia.

«Tengo el honor de ser, milord, de V. S. muy atento servidor. — Clarendon.
Al respetable lord mayor de la ciudad de Lóndres y á los demas miembros que componen aquella ilustre corporacion.

«Nosotros los abajo firmados, ciudadanos de España, hemos visto con especial placer los elevados y filantrópicos sentimientos espresados por VV. SS. y por otros ciudadanos respetables de esa capital en la peticion elevada á los ministros de S. M. B. con fecha del 2 del corriente diciembre. Hombres de todos los partidos y de diversas opiniones politicas la firmaron sin distincion, demostrando asi que en la ciudad de Lóndres no hay diferencia de opiniones cuando se trata de abogar por la causa de la humanidad afligida, y de denunciar con energía los horrores de la guerra civil que está en el dia asolando á la desventurada España.

«Esta manifestacion es muy propia del noble caracter del pueblo inglés, y da una nueva prueba del vivo interés que en otras ocasiones importantes y difíciles ha demostrado en favor de la nacion española.

«Tambien nosotros, estraños á todos los partidos, deseamos con ansia la conclusion de la lucha fratricida que affige á nuestra patria, y de la devastacion que lleva consigo, y no podemos menos de espresar nuestra gratitud sin límites al ver el ardiente y filantrópico celo con que VV. SS. se lamentan, cual si fuesen propios de los males é infortunios de la Peninsula.

«¡Quiera el cielo oir nuestras plegarias! Entretanto es un consuelo para todos los verdaderos españoles que aman á su patria, el saber que un pueblo generoso y tan avanzado en la marcha de la civilizacion europea toma interés en sus aflicciones y desea verlas remediadas.

«Reciban VV. SS. por medio de la presente un público testimonio de nuestra sincera gratitud y de nuestra mas alta consideracion.»

Madrid 27 de diciembre de 1838.

(Siguen las firmas de un gran número de personas las mas distinguidas de España.)

Badajoz 12 de febrero.

Se dice que un dia de estos llega á esta capital el general Córdoba de pa-

so para Valladolid, donde va por orden del gobierno á sufrir el consejo de guerra que pidió desde la ciudad de Sevilla por las últimas ocurrencias de la espresada ciudad.

Paris 7 de febrero.

En carta particular de Aden, sobre el mar Rojo, fecha 16 de diciembre se dice que el bergantin de la compañía de las Indias el *Cooté* bloqueaba aquella ciudad, y que los árabes beduinos, en vez de entregarla segun el convenio, oponian la mas obstinada resistencia. Sin embargo se esperaba que al llegar 500 hombres de tropa que se esperaban de Bombay, tendrian que someterse, porque la intencion de los ingleses era asaltar la fortaleza.

NOTICIAS DE LA GUERRA.

OFICIAL.

Madrid 16 de febrero.

Los dos oficiales facciosos á quienes cupo en suerte morir en represalias del coronel Reinoso, han sido por fin fusilados... ¡aquellos desgraciados sucumbieron á su fatal *signo* de morir pagando culpas ajenas!... Dos veces han tirado la suerte para servir de represalias, y ambas les ha tocado la de morir ¡extraña casualidad!...

El general conde de Luchana ha hecho cuanto ha estado de su parte para librar á estos infelices. Se ha reclamado enérgica y reiteradamente á los generales facciosos la entrega de los asesinos; pero siempre en vano: últimamente se concedió un plazo de diez dias para que entregasen á los asesinos de Reinoso, que dicen fueron un sargento y un soldado; pero el término cumplió sin resultado alguno... ¡Ni siquiera han escuchado las súplicas que estas dos víctimas inocentes hicieron en una esposicion dirigida al rebelde Maroto!

El brigadier Medinilla dió una orden general cuyo contenido es el siguiente:

Villarcayo 11 de febrero.

Orden general. = Ejército del norte, cuarta division. = Valientes de la cuarta division del ejército del Norte: El atroz asesinato del benemérito coronel, gefe que fue de este E. M., don Vicente Maria de Reinoso, hecho prisionero el 2 de diciembre último sobre las ventas de Laya, llenó de horror é indignacion vuestras almas generosas; y la vista de su exhumado cadáver con las marcas sangrientas de la feroz barbarie que un enemigo tan cruel como cobarde ejerciera sobre este desgraciado indefenso gefe en los momentos mismos en que los compañeros de sus verdugos que habian caido entonces en nuestro poder, estaban recibiendo de vosotros las mas inequívocas pruebas de afectuosa humanidad con el vencido, llevando al colmo vuestra irritacion, os hizo llamar por una justa venganza.

En efecto tan escandaloso atentado no podia quedar impune, y era necesario ademas contener la ferocidad de un enemigo que para mengua de la humanidad y oprobio del siglo en que vivimos, se ostenta do quiera insaciable de sangre inocente. Se reclamó, pues, enérgica y reiteradamente de los gefes facciosos la entrega de los asesinos, pero siempre en vano; y una negativa tan obstinada como injusta, puso al Excmo. señor general en gefe en la dolorosa precision de ordenar que respecto á ser guipuzcoanos los criminales se sorteasen dos oficiales de la misma provincia entre los prisioneros existentes en el depósito de S. Sebastian para ser fusilados en represalias del malogrado co-

ronel Reinoso. Conducidos con este objeto á Villarcayo los dos desgraciados á quienes cupo la suerte, todavía en obsequio de la humanidad, se invitó de nuevo por mi antecesor al gefe enemigo á que salvara á estos infelices entregando á los verdaderos delincuentes: mas desgraciadamente esta oficiosa escitacion tuvo el mismo éxito que las anteriores.

Por último el mismo Excmo. Sr. general en gefe ansiando conciliar los sentimientos de humanidad que le caracterizan con los deberes de la justicia, y poner á todo trance termino á las sangrientas escenas que un enemigo implacable provocara, se dignó conceder al gefe de las fuerzas enemigas diez dias mas de término, contados desde el 30 de enero último para la entrega de los asesinos del coronel Reinoso, previéndome al mismo tiempo que al siguiente de trascurrido dicho término sin haberse realizado la entrega de los culpables, procediera á la ejecucion de los dos oficiales referidos prisioneros.

Soldados: El término fatal ha espirado ayer, y la bárbara obstinacion del gefe enemigo me pone en la sensible necesidad de dar el debido cumplimiento á las órdenes de S. E. en el mismo punto en que yacen sepultados los restos mortales del desgraciado coronel don Vicente Maria de Reinoso, ya que lo rigoroso de la estacion no permite verificarlo en el mismo parage en que este despues de haber sufrido los mas crueles é ignominiosos tratamientos fue tan vilmente asesinado. La suerte de estos dos infelices que no han tenido la mas remota parte en tan atroz crimen, no puede menos de afectar profundamente mi sensibilidad; pero no está en mi mano el evitarla: sus mismos gefes que por su destino estaban en el sagrado deber de interesarse en ella los han entregado inicuaamente á la muerte, anteponiendo con escándalo de la moral y de la justicia, la impunidad de los culpables al suplicio de los inocentes.

Conducta tan abominable y digna solo de tales monstruos, al paso que consume el descrédito de la bandálica causa que sostiene, os patentiza tambien una terrible verdad que no se debe borrar jamás de vuestra memoria á saber que la negra ingratitud ha sido en todos tiempos la divisa de los déspotas y de sus sectarios, y que unos y otros sacrifican sin remordimientos á sus mas fieles y acérrimos servidores en el momento que dejan de serles útiles ó siempre que conviene á sus maquiábelicas miras.

El comandante general interino. — *Joaquin Martinez de Medinilla.*

NO OFICIAL.

Tortosa 12 de febrero.

Aseguran vienen á esta 400 prisioneros que remite el Baron de Meer para ser cangeados con los que tenemos en los puertos de Beceite.

Ayer ha pasado por frente de esta plaza hácia Cherta, el tercer batallon faccioso de Cabrera que manda un tal Montoro: venian de Ulldecona muy cabizbajos, y hasta allí les siguió el Sacristan, el que se marchó para San Mateo ó la Cenía, hecho un basilisco por la presa de los fusiles.

Las barcas que cogieron en San Carlos los facciosos, que fueron siete parejas de pescar, las dejaron luego abandonadas, y dicen si han vuelto otra vez á poder de sus dueños.

Han dicho estos dias si viene del ejército del Centro una division de 400 hombres y 300 caballos á establecerse en la Cenía ó San Mateo: mucho con vendria, pues ya verian cuanto con ello perdian los facciosos de apoyo.

Bilbao 12 de febrero.

No deja de ser notable la desercion de los rebeldes en estos últimos dias, y bastantes son los que se presentan á indulto en esta plaza. Esto parece confirmar la certeza de las noticias que circulan acerca de nuevas expediciones proyectadas por los enemigos, y que procuran los mismos ocultar con movimientos opuestos de pura farsa y estrategia. De creer es que sea de este número el que ahora indican sobre la línea de Hernani y que sin duda el tiempo acreditará de pura ficcion.

Murcia 14 de febrero.

La partida de facciosos capitaneada por Palencia ha desaparecido pasando-se á la provincia de Alicante; lo mismo sucederá con cuantos se presenten, si los pueblos las persiguen en su origen y cuando tienen poca fuerza.

Búrgos 15 de febrero.

En esta provincia se han esterminado completamente las facciones que nos incomodaban, y aunque hay alguno que otro robo, es efecto de la gran miseria y de las circunstancias en que vivimos. El general Sanz ha sido reemplazado en el mando de esta provincia por el general Orns. Aquel salió ayer por la mañana para Logroño, en donde se halla el señor conde de Luchana.

Murviédro 18 de febrero.

Al medio dia ha entrado en esta plaza el Excmo. Sr. general en gefe con la division de reserva. Las fortificaciones de Onda y Almenara continuan con la mayor actividad, por las cuales está rabiando el mónstruo Cabrera en Rubielos con tres batallones.

Valencia 22 de febrero.

A las dos de la tarde de hoy ha entrado en esta capital el General en gefe con su estado mayor, procedente de Murviédro.

ACTOS ADMINISTRATIVOS.

Diputacion provincial de Barcelona.

El Excmo. Sr. Capitan General de este Ejército y Principado con fecha 7 del actual dijo á esta Diputacion lo que sigue:

„Excmo. Sr.==Habiendome hecho presente en diferentes instancias las dudas que se ofrecen de continuo acerca la inteligencia del pliego de condiciones que rige para el arriendo, y exaccion del arbitrio impuesto sobre las carnes, y oido sobre el particular á la junta central administrativa, hé resuelto: que las carnes saladas procedentes de las provincias españolas, del estrangero y de pueblos del Principado, adendan los 12 y 24 mrs. en su caso en el pueblo donde se consumen, y no en los de desembarco y tránsito, haciéndose constar el pago del arbitrio al arrendatario del pueblo donde se hubiere hecho la matanza ó punto de introduccion en el Principado.==Que adeudan iguales derechos y deben pagarse de la propia manera los despojos, manteca é intestinos de las reses de las procedencias esplicadas en el anterior.==Que las carnes que consumen los militares en los hospitales no están comprendidas en el pago pero que para evitar todo fraude y en consecuencia á una resolucion anterior convendrá que á su introduccion paguen como las demas, pero que mensualmente se abone á aquellos establecimientos lo que le hubiesen satisfecho por razon del consumo de los militares mediante certificacion del respectivo contralor con el V.º B.º del com.º inspector

acompañada de otra del arrendatario del arbitrio. = Que corresponde á los Alcaldes Constitucionales amparar á los arrendatarios y exigir las multas en que incurrieren los contraventores con arreglo al pliego de condiciones bajo el cual se han celebrado los arriendos. = Todo lo que comunico á V. E. para que se sirva circularlo y darle publicidad por medio del Boletín oficial para la comun inteligencia y cumplimiento.

Y en consecuencia se hace notorio por medio de este periódico á los fines que expresa el Excmo. Sr. Capitan General. Barcelona 28 de febrero de 1839. = Manuel Breton, presidente. = Por acuerdo de S. E. = Ramon Busanya secretario.

ANUNCIOS OFICIALES.

Tarazona 14 de febrero.

El Ayuntamiento constitucional de Tarazona de Aragon, tiene resuelto establecer en la misma una plaza de médico-cirujano, dotada con diez mil reales vellon anuales, pagados por el mismo Ayuntamiento por trimestres anticipados, con obligacion de asistir al hospital y encarcelados de la misma ciudad, quedando en libertad para conducirse con los vecinos con arreglo á la costumbre del pais. Se exige como requisito preciso que los aspirantes sean médico-cirujanos del colegio de San Carlos ó de los de Barcelona ó Cádiz. Las solicitudes deberán dirigirse documentadas francas de porte á la secretaria de dicho Ayuntamiento, por término de dos meses desde la fecha del anuncio. Tarazona 14 de febrero de 1839. = Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento, Mariano la Iglesia, secretario.

SUBASTA.

Los sugetos que quieran entender en la compra de una partida de trigo llamado *Xexa*, podrán acudir á las doce del dia del lunes inmediato cuatro del corriente, al almacen de provisiones del ejército, establecido en el local que fue iglesia de Capuchinos de esta ciudad; en cuya hora se adjudicará al mejor postor, siendo admisible su proposicion.

LLAMAMIENTO.

Contaduria de Rentas de la provincia de Barcelona.

D.^a Josefa Bedmar, viuda de D. Mateo Ferrer, interventor que fue de la Aduana de la Escala, se presentará á la mayor brevedad, por sí ó por medio de apoderado, en esta dependencia de mi cargo, para enterarle de un asunto que le interesa. Barcelona 1.^o de marzo de 1839. = P. V. Fermin Campillo.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

El paquete de vapor español Mercurio, capitan D. Gerónimo Gonzalez saldrá de este puerto mañana domingo dia 3 del corriente á las 7 de la mañana para Sitges, Villanueva, Vendrell, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almeria, Málaga, Gibraltar y Cádiz. Lo despachan los Señores Ayguals Manini y compañía, calle de Isabel II. pórtico-Xifré.

— *El jueves 7 del corriente saldrá el paquete de vapor español Delfin, para Tarragona siguiendo semanalmente el itinerario siguiente: — Domingo. Sale de Barcelona á las seis de la mañana y llega á Rosas la tarde del mismo dia. — Lunes. Detencion en Rosas. — Martes. Sale de Rosas á la una de*

la noche del lunes al martes y llega á Barcelona el martes por la tarde.—Miércoles. Detencion en Barcelona.—Jueves. Sale de Barcelona á las 6 de la mañana y llega á Tarragona por la tarde del mismo dia.—Viernes. Sale de Tarragona á las 9 de la mañana y llega á Barcelona por la tarde del mismo dia.—Sabado. Detencion en Barcelona.

— Escalas de ambas lineas.— De Barcelona á Rosas : Masnou, Vilasar, Mataró, Arenys, Calella, Blanes, Lloret, S. Feliu y Palamós.—De Barcelona a Tarragona. Sitges, Villanueva y Vendrell.

— Esta tarde á las cinco saldrá para Palma el paquete de vapor español el Mallorquin, su capitán D. Gabriel Medinas, con la correspondencia pública. Se despacha en la Rambla num. 101, donde se despachaban las diligencias.

— Del 15 al 20 del presente mes saldrá de este puerto para el de Montevideo el bergantin español nombrado Centinela, capitán D. Gerardo Maristany para cuyo punto admite pasajeros: lo despacha D. Carlos Maristany calle Tras-palacio num. 3.

BUQUES Á LA CARGA.

Laud S. José, patron José Sala para Gijon. Juan y consignatario D. José Riudor para
Laud S. José, patron José Poch para Cádiz. Matanzas.
Místico S. Antonio, capitán D. Isidro San-

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

De guerra francesa.

De Tarragona en 1 dia el bergantin Cometa, de 10 cañones y 90 plazas su comandante Mr. Lefrotter.

Mercantes españolas.

De Valencia en 5 dias el laud S. José, de 38 toneladas, patron José Simó, con 312 carneros, 80 sacos rubia y 5 balas seda.

De Marsella y Port-vendres en 28 horas el vapor Mercurio, de 110 toneladas, capitán D. Gerónimo Gonzalez, con 1 cajon molletes de acero, 1 balote tejidos de lana, 1 caja de varios objetos, 2 cajas de quincalla, 1 paquete cintas y lanería, 3 cajas caracteres y libros, 4 cajas lanería y sedería, 1 de maná, 5 bultos varios objetos, 4 bultos telas y lanería, 1 paquete sedería, 1 barril de hilo blanco, 2 cajas cintas de terciopelo y raso, 7 cajas pendulos y globos, 5 cajas vino y licores, 1 canasto diccionarios, 1 paquete muestras de lana, 7 cajas lanería y sedería, 2 cajas coti de hilo, 6 cabos de quincalla, 1 caja tejidos de lana, 1 cabo lanería, 4 bultos cotonia y tejidos, 7 bultos varios géneros, 1 caja verde ingles, 1 caja cintas de seda, 4 bultos efectos y ropa de uso, 2 cajas relojes y efectos, 16 jaulas de gallinas, correspondencia y 12 pasajeros.

De Palma en 17 horas el vapor Mallorquin de 400 toneladas, capitán D. Gabriel Medinas con 61 cerdos vivos, 322 fanegas

trigo, 187 barriles vacíos, 1 pipa aguardiente, 40 quintales piedra, 88 @ almendron, 293 varas terlis de cañamo, correspondencia y 18 pasajeros.

De Vinaroz y Peñíscola en 4 dias el laud Dolores, de 29 toneladas, patron Ramon Boix con 92 pipas de vino.

De Málaga en 10 dias el místico Carmen, de 40 toneladas, patron Miguel Ors, con 800 quintales fierro, 56 pipas de aceite, 2 quintales carnasas y 4 de trapos.

De Gibraltar y Alicante en 15 dias la polacra-goleta Santa Rosa, de 70 toneladas, capitán D. Gerónimo Carratalá con 30 barricas de tabaco, 4000 ladrillos, 1 caja mecánica, 75 sacos de azufre, 50 sarrias corteza de granada, 14 fardos de palmas, 8 seras de cebo, 9 cajones cartones, 40 fardos lias y 50 cueros al pelo.

De Niza y Marsella en 17 dias el laud San Antonio, de 52 toneladas, patron Manuel Omedes con 500 balas de bacalao.

De Valencia y Villanueva en 4 dias el laud Dolores de 26 toneladas, patron Manuel Vicent con 912 @ rubia, 3 fardos indianas, 81 sacos de arroz, 26 @ cera, 16 @ pimienta colorado y 1 fardo seda.

Ademas 15 buques de la costa de esta provincia con vino, carbon, aguardiente, arbojones, efectos y lastre.

Despachadas.

Laud español virgen del Consuelo, patron	Alcudia en id.
Gaspar Baldó para Aguilas en lastre.	Jabeque S. José, patron Ignacio Oliver
Id. S. Antonio, patron Carlos Esparducer	para Soller en id.
para Vinaroz en id. y efectos.	Id. S. Francisco, patron Pedro Matute pa-
Místico Dolores, patron Antonio Vergel,	ra Iviza en id.
para Málaga en lastre.	Ademas 18 buques para la costa de esta
Laud S. Juan patron Pedro Bosch, para	provincia con efectos y lastre.

Cambios del dia 1.º

Londres 38.	Granada $1\frac{1}{2}$ idem.
Paris 15 y 90 á $92\frac{1}{2}$ c. á 90 dias f.	Valencia $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ idem.
Marsella 15 y 80 c. á 30 id.	Zaragoza $2\frac{1}{2}$ idem dinero.
Madrid $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{8}$ p. c. daño.	Málaga par.

CORREO EXTRANJERO

Los periódicos de Paris recibidos por el de ayer llegan hasta el 22 del pasado y los de Londres hasta el 19. La deuda activa española cerró en esta capital á $19\frac{1}{2}$ y en aquella el 21 á $19\frac{3}{8}$ la activa y la deuda diferida sin interés á $7\frac{7}{8}$.

Bélgica-Bruselas 20 de febrero.

En la sesion celebrada ayer por la cámara de los Representantes el gobierno comunicó á la misma por medio del ministro de negocios extranjeros que aceptaba el tratado de los 24 artículos. Varios oradores usaron un lenguaje sumamente fuerte y agrio contra el ministerio, del que podrán dar una idea los siguientes párrafos de un discurso de M. Dumoutier.

„Hombres de estado miserables! (dijo dirigiéndose al banco de los ministros) hombres de estado miserables! no veis que vuestras faltas son lo que conduce el pais á su ruina? No veis que por vuestra culpa la Bélgica se halla conducida á su oprobio y á su desgracia?

.....

„ Si vuestra intencion era de ceder y de aceptar degradantes condiciones porque habeis puesto en boca del Rey estas palabras *perseverancia y valor* que han resonado en todos los corazones? *perseverancia*, no la habeis nunca tenido..... *valor*, no lo tendreis jamas.„

A propuesta del presidente de la cámara se pasó á las secciones el examen de la proposicion del gobierno.

Hoy 20 los miembros de la cámara de Representantes se han reunido por la mañana en sus secciones para examinar los proyectos de ley que les fueron presentados ayer: se han juntado un gran número y no han podido concluir el trabajo preparatorio, cuya continuacion se ha reservado para mañana. Las discusiones sostenidas vivamente por un artículo lo han sido por el otro con dignidad.

Una carta de la misma fecha dice:

„La tarde y la noche de ayer, á pesar de las mas vivas inquietudes han

pasado sin suceso alguno: la guarnicion empero ha estado toda la noche sobre las armas y la guardia civica ha dado numerosas patrullas que han recorrido todas calles de la capital.

„Las medidas de precaucion adoptadas por el gobierno han producido el efecto deseado. Hay motivos para esperar que la autoridad sabra hacer respetar el orden público mientras duren los debates.

„La opinion general es que el ministerio puede contar con una mayoría de 6 á 10 votos en favor de la aceptacion. El mayor número de los Representantes está lejos de prestar su apoyo á violencia de los oradores que atacaron ayer al ministerio de un modo tan poco parlamentario.

Paris 18 de febrero.

CUESTION MEXICANA.

Se han recibido hoy por la via de Nueva York, y de Falmouth noticias de Méjico, siendo las mas recientes de 6 de enero por Vera-Cruz y del 10 por Tampico, de las cuales resulta que á la salida del paquebot inglés de Vera-Cruz la mayor parte de la escuadra francesa se hallaba todavía en Anton-Lizardo, cruzando solo dos navios delante del puerto de Vera-Cruz para mantener el bloqueo; que la escuadra inglesa del comodoro Douglas habia llegado hacia nueve dias, que Mr. Pakenham desembarcó inmediatamente en busca del general Santa Ana que halló con su ejército á tres leguas de Vera-Cruz, no habiendo sucumbido á sus heridas como se habia anunciado, pero si que se le hizo la amputacion de una pierna y que á mas perdió el dedo indice de la mano derecha; que propiamente hablando, no es una revolucion la que ha estallado en Méjico, sino un alboroto popular que será infaliblemente seguido de una revolucion en provecho de la causa federalista; que el presidente Bustamante gefe del partido aristocrático, apoyado en un congreso que pertenece en mayoría á la misma opinion, se vió forzado á llamar al ministerio á un federalista pronunciado, el antiguo presidente de la República Gomez Pedraza; que algunos dias despues, esto es el 14 de diciembre, el pueblo se dirigió á la cárcel donde estaban reclusos hacia tres meses el ex-ministro Gomez Farias y el ex-diputado Alpuche, acusados de conspiradores, y ardientes democráticos el uno y el otro; que habiendo el gobierno dado orden de ponerles en libertad, la muchedumbre con indecible entusiasmo los llevó en triunfo á sus casas hasta el estremo de quitar las mulas de los dos coches tirandolos á fuerza de brazos á las voces de *viva la federacion y la Constitucion de 1824, viva nuestro libertador Gomez Farias, nuestro Padre (1) y muera el centralismo*; mas que sin embargo Bustamante se hallaba todavia nominalmente á la cabeza de los negocios de la República tres ó cuatro dias despues del movimiento popular; y finalmente que los franceses espulsados de Méjico se dirigieron el 10 en tres comitivas hácia Vera-Cruz las dos primeras en carruages ó caballerias, la tercera á pie.

Idem 22.

Algunos papeles ingleses han hablado de un pretendido insulto hecho al pabellon británico por uno de los buques de la escuadra francesa en las costas de Méjico. El hecho ha sido explicado muy sencillamente en la sesion de la cámara de los Lores del 19. Lord Minto primer lord del Almirantazgo en res-

(1) Segun *la Abeja* de la Nueva Orleans, Gomez Farias fué otra vez encarcelado por orden de Bustamante.

puesta á una interpelacion de lord Colville ha declarado que el almirante Baudin habia dado esplicaciones satisfactorias al comandante de las fuerzas navales sobre el incidente en cuestion, del que no se debia acusar sino la imprudencia y precipitacion de un jóven oficial de marina.

Terremoto en la Martinica (pequeñas Antillas.)

El correo de la Guadalupe da las siguientes noticias de esta catastrofe con referencia á una carta que ha recibido desde S. Pedro la Martinica fecha 11 de enero de este año.

„Me apresuro á comunicaros que esta ciudad se halla en la mayor desolacion. A las 5 y $\frac{3}{4}$ de esta mañana hemos tenido un temblor de tierra espantoso que ha durado cerca dos minutos. Creiamos que aquella era la última hora de nuestra vida. La cuarta parte de la ciudad está maltratada y muchas casas enteramente destruidas. Han perecido algunas personas y otros han quedado heridos. En este momento se me noticia que la ciudad de Fuerte Real ha sido medio destruido: el hospital de ella se ha desplomado y muchos enfermos han quedado sepultados entre los escombros; la casa Mouthet, establecimiento público donde se reunia la clase acomodada de la sociedad, y muchas otras han sido enteramente arruinadas.

„La Casa-Pilote, poblacion situada á mitad de camino del Fuerte Real, ha quedado totalmente arrasada.

„El pesar que nos aflige no tiene limites. Tememos que nuevos sacudimientos vengán á colmar la obra de devastacion.

„Si dura dos segundos mas, la ciudad de S. Pedro quedaba reducida á un monton de piedras.

Otra carta de la misma fecha dice:

„..... Vamos solamente á noticiaros la triste posicion de la ciudad de S. Pedro, mas feliz aun que otras poblaciones. La proteccion divina ha echado miradas de compasion para evitarnos un mayor mal. Esta mañana á las 5 $\frac{3}{4}$ de ella ha habido un fuerte temblor de tierra que nos ha puesto á todos en la mayor consternacion. Todas las casas han sufrido en mas ó en menos, pero mas de 20 de pequeñas en las calles de la espalda, han quedado enteramente destruidas.

„Las noticias que nos han traído las lanchas que han llegado este medio dia de Fuerte-Real, y que salieron de allí á las ocho apenas dan algunos detalles. Sin embargo refieren que todas las casas de piedra de esta poblacion han venido abajo, y que en aquella hora se habian encontrado ya de 400 á 500 personas muertas. Mañana podremos dar noticias mas circunstanciadas.

P. D. Son las dos. Un bote llegado de Fuerte-Real nos informa de que son ya mas de 800 las personas muertas y heridas que se han encontrado.

EXPOSICION

que con este triste motivo el ministro de la Marina de Francia Mr. Rosamel ha dirigido á S. M. Luis Eelipe.

Señor: el 11 de enero último á las cinco y tres cuartos de la mañana un temblor de tierra ha convertido en un monton de ruinas la ciudad de Fuerte-Real, capital de la Martinica. El hospital se ha desplomado sobre los enfermos que contenia: todas las casas construidas de piedra han sido derribadas. El número de personas muertas ó heridas es calculado á 500. Tales son los tristes detalles publicados por los periódicos de la Guadalupe del 15 y 16 de enero. En los mismos se halla una proclama del gobernador de la Martinica,

que al mismo tiempo que anuncia el desastre hace una invitacion á los habitantes para que ejecuten diversos trabajos necesarios al comun interés; publicando á mas una orden del citado gobernador que autoriza la importacion en la colonia por todo pabellon y con franquicia de todos derechos, de viveres, y de madera y de hierro para las construcciones.

No he recibido todavia ningun detalle oficial que me permita daros, Señor, la indicacion, ni aun aproximativa de los daños que este suceso ha ocasionado: sin duda alguna recibiré cuanto antes noticias exactas acerca el particular, que me apresuraré á comunicar á V. M.; pero no puedo ni debo aguardarlas para pedir los socorros de que la colonia tiene una imperiosa necesidad y que son el objeto de la presente Exposicion.

Es cierto que por la catástrofe del 11 de enero una numerosa poblacion ha quedado reducida á la mas completa miseria (a) y que M. de Moges se halla en la precision de proveer á sus primeras necesidades, ya sea empleando los fondos de las cajas públicas, ya recorriendo á préstamos en los mismos lugares, si es posible, ó á falta de recursos locales, en la Guadalupe y aun en las vecinas colonias inglesas. Para dar á M. de Moges los medios de pagar los préstamos que haya hecho y de continuar estos primeros socorros, pido un crédito especial de 800.000 francos. Esta suma será sin duda muy infima para cubrir las necesidades, pero falto de datos creo de mi deber el ceñirme á ella por el presente.

Es necesario otro crédito para reedificar los edificios militares derribados por el terremoto y principalmente el hospital destinado para los militares y marinos, cuyos muebles y efectos deberán por cierto ser enteramente renovados. No olvido que este hospital es considerado como una propiedad de la colonia y que es servido por una empresa particular, pero es menester confesar que la colonia no tiene ni tendrá de mucho tiempo ningun medio para reedificar el edificio y renovar los muebles y efectos del mismo que le pertenecen y cuyo valor era de cerca 100,000 francos.

Debemos creer que los cuarteles no habrán tenido mejor suerte y que se tendrá que atender á la reparacion de estos edificios y á la adquisicion de otros muebles y efectos. Para estos dos artículos de gastos, creo deber pedir un crédito de 500.000 francos.

Réstame pedir á V. M. un tercer crédito á titulo de subvencion para el servicio interior de la Martinica en 1839.

Durante mucho tiempo esta colonia habia provisto facilmente á todas las necesidades de su servicio local. Hace algunos años que su estado de decadencia le ha obligado á agotar sus recursos y aun le ha puesto recientemente en la necesidad de pedir un préstamo de 300.000 francos á la caja de amortizacion. El decreto colonial relativo á este préstamo va á ser presentado á V. M. Es menester prevéer que las rentas locales de 1839 que independientemente del préstamo habian sido evaluadas á un millon 700.000 francos podrán á lo mas suministrar una suma de 800.000 francos: de esto resulta la necesidad para el tesoro público de conceder á la Martinica, sobre el crédito de 1839, un subsidio de 900.000 francos, sin el cual quedarian

(a) La poblacion de la ciudad de Fuerte-Real era en 31 de diciembre de 1857 fecha de los últimos documentos recibidos de la colonia, de 11,513 habitantes; á saber: 6,029 de libres, 5,484 de esclavos: total 11,513.

desorganizados los diversos servicios civiles y aun dejarían de ejercer sus funciones. Se trata, señor, de la gendarmaria, del servicio de sanidad, de aduanas, de tribunales, del personal del culto católico y del de diversas administraciones de rentas: se trata pues de todos los elementos de fuerza y de poder de que se compone un gobierno regular, y jamás las circunstancias han exigido mas imperiosamente que estos elementos sean preservados de toda atenuacion.

Presentando, señor, á los ojos de V. M. un cuadro tan exacto como me ha sido posible de la triste situacion de la Martinica, no he hecho mas que pintar la miseria que sufre esta isla, asi como las otras colonias. No necesito en efecto, hacer una reseña mas sombría, sabiendo por otra parte cuanto escita la solicitud del gobierno de V. M. el estado lastimoso de nuestras colonias.

Las demandas de créditos extraordinarios para 1839 que tengo el honor de someter á la aprobacion de V. M. se resumen del modo siguiente.

Adicion al capitulo XVI—Servicios militares de las Colonias.—Para reparar los desastres de los edificios militares en la Martinica, 500,000 francos.

Adicion al capitulo XVII—Subsidio para el servicio interior de las Colonias—Para subvenir á los gastos del servicio interior de la Martinica en 1839 900,000 francos.

Capitulo XX (nuevo)—Colonias—Servicios accesorios—Para distribuir socorros á los habitantes de la Martinica 800,000 francos.—Firmado Rosamel.

(Sigue la real órden de S. M. que aprueba las disposiciones de la precedente exposicion.)

San Juan de Luz 20 de febrero.

El consul de España en Bayona pasó el 18 á Behovia, y despues de una larga conferencia con Muñagorri, se resolvió la disolucion del campo fuerista. El consul enviò á Muñagorri 5 ó 6000 francos, pero con la condicion de no pagar sino á aquellos de sus soldados que estuviesen todavia en la línea de su deber. 500 cristinos llegaron á Irun para tomar posesion de los puntos que ocupaban los fueristas, que serán desarmados y conducidos á Bilbao por Irun y S. Sebastian. Continúa reinando la mayor agitacion en esta desgraciada tropa cuyo estado es lastimoso. Los que atraviesen la línea para refugiarse en Francia serán desarmados y conducidos bajo escolta á Bayona.

NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS.

De las fronteras de Navarra con fecha de 21 de febrero, escriben.

El general Garcia, comprometido en la conspiracion descubierta en las provincias, quiso fugarse, á cuyo fin se vistió de fraile, pero habiendo sido conocido á su salida de Estella fue detenido. Los generales Sanz, Guergué y Carmona, asi como un intendente fueron tambien presos y eucarcelados en un pequeño fuerte junto á Estella.

Estos cinco personajes fueron puestos en capilla el domingo y fusilados el lunes á las cinco de la madrugada. Se les intimó tan solo que iban al suplicio por orden de D. Carlos.

Garcia pidió que se retardara su ejecucion por solo cinco horas, pero le fue negada esta gracia.

Ibañez y Sanz, hermano del general, empleados en la secretaria fueron tambien presos en Villareal, pero habiendo podido este último escaparse, se presentó al cuartel general del Pretendiente pidiendo ser juzgado por el tribunal de la *Casa Real*, cuya peticion parece fue acogida.

Háblase del arresto del P. Larraga, de Moreno, Balmaseda, Merino é Ituriza; pero esta noticia necesita confirmacion.

Han sido llamados á Estella todos los comandantes de los batallones carlistas.

Las prisiones se multiplican en las provincias.

S. des P.

Consulado de España en Perpiñan.

Excmo. Sr. — Me cabe la mas alta satisfaccion de remitir á V. E. sin pérdida de momento, copias de los partes telegráficos que acaba de recibir este comandante general conde de Castellane.

Lo que pongo en conocimiento de V. E. para su satisfaccion y la de todos los buenos españoles adictos á la justa causa que legitimamente defendemos.

Dios guarde á V. E. muchos años. — Perpiñan 27 de febrero de 1839. — Excmo. Sr. — B. L. M. de V. E. — Miguel de Ferraris. — Escelentísimo señor general segundo cabo del ejército y Principado de Cataluña.

Cuartel general de Bayona 25 de febrero de 1839.

Mi querido general: las ejecuciones de Estella son ciertisimas. El 18 fueron tambien fusilados un coronel, el cura Dallo y otros dos mas. En cuanto se ha sabido en el cuartel llamado real las ejecuciones de Estella, D. Carlos se ha puesto en camino para Alsasua con tres batallones, dando orden al 5.º de Navarra y al 5.º de Guipúzcoa de ocupar la posicion de Lecumberry, y á Ripalda que manda la brigada de Navarra de concentrarse. Todas estas órdenes han sido firmadas por el duque de Granada, que parece haber reemplazado al marqués de Valldespina como ministro de la Guerra. Estas órdenes previenen ademas á Ripalda de no obedecer á Maroto.

Recibid mi querido general, etc. — El teniente general, Par de Francia, firmado conde Harispe. — Al teniente general conde de Castellane, comandante de la 21.ª division militar.

Parte telegráfico de Bayona del 21 de febrero de 1839 á las 7 de la mañana.

El teniente general comandante de la 20.ª division militar al teniente general conde de Castellane á Perpiñan.

Por una proclama del 21, D. Carlos ha retirado el mando á Maroto, y declarádolo traidor. Maroto en su proclama del 18 no acusa á aquellos que ha mandado ejecutar sino de sedicion contra su persona, pero no se separa de la autoridad de D. Carlos. — Por traduccion. — El director del telegrafo en Narbona. — Firmado. *O. de la Riviere.*